

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18506 *Acuerdo de 10 de noviembre de 2021, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden civil, del orden penal o de los órganos con jurisdicción compartida, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado/a, por el que, en ejecución de recursos, se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2021, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la realización del dictamen, así como la fecha y lugar de su celebración y lectura.*

El Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden civil, del orden penal o de los órganos con jurisdicción compartida, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de magistrado/a, en la reunión de 10 de noviembre de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos.

Primero.

Convocar a los aspirantes que se relacionan en el anexo I para llevar a cabo los dictámenes a los que se refiere la base séptima, punto B), de la convocatoria, tras el examen de los recursos de alzada estimados por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, al haber obtenido una puntuación igual o superior a la establecida por el Tribunal calificador en su Acuerdo de 27 de julio de 2021, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la realización del dictamen, así como la fecha y lugar de su celebración y lectura. Y ello de conformidad con el apartado A).5 de la base séptima del Acuerdo de 22 de octubre, por el que se aprobaron las normas que rigen el presente proceso selectivo. Se acuerda la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.

Modificar el Acuerdo del Tribunal calificador de 27 de julio de 2021 (BOE núm. 182, de 31 de julio), en lo que se refiere a la fecha de celebración y lectura del dictamen en los siguientes términos:

Primero.

Se modifica el apartado segundo del Acuerdo de 27 de julio de 2021, quedando redactado como sigue:

«Segundo. Los aspirantes incluidos en la relación anterior comparecerán los siguientes días y horas:

a) Los aspirantes, por el turno libre y por el turno de personas con discapacidad, para las materias propias del orden jurisdiccional civil comparecerán en un único llamamiento a las 14:00 horas del viernes 10 de diciembre de 2021 en

el Centro de Estudios Jurídicos situado en la calle Juan del Rosal, núm. 2, 28040 Madrid.

b) Los aspirantes, por el turno libre y por el turno de personas con discapacidad, para las materias propias del orden jurisdiccional penal comparecerán en un único llamamiento a las 8:30 horas del sábado 11 de diciembre de 2021 en el Centro de Estudios Jurídicos situado en la calle Juan del Rosal, núm. 2, 28040 Madrid.

c) Los aspirantes, por el turno libre y por el turno de personas con discapacidad, para las materias propias del orden jurisdiccional compartido comparecerán en un único llamamiento a las 8:30 horas del domingo 12 de diciembre de 2021 en el Centro de Estudios Jurídicos situado en la calle Juan del Rosal, núm. 2, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán, obligatoriamente, acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de mascarilla. Si lo desean, podrán traer también un bolígrafo de tinta negra o azul y una botella de agua.

Se efectuará un solo llamamiento, quedando decaídas en su derecho las personas aspirantes que no comparezcan a realizarlo».

Segundo.

Se modifican los apartados cuarto y quinto del acuerdo del Tribunal de 27 de julio de 2021 en el sentido que donde dice: «1 de diciembre de 2021», debe decir: «14 de diciembre de 2021».

Tercero.

El resto de los acuerdos adoptados por el Tribunal calificador el 27 de julio de 2021 se mantienen en tanto no resulten afectados por el contenido del presente.

Se acuerda la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Aprobar el protocolo para la prevención de contagios frente al COVID-19 para la realización y lectura de la fase de dictamen de este proceso selectivo de ingreso en la Carrera Judicial convocado por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 22 de octubre de 2020. Dicho protocolo se hará público oportunamente a través de la página web oficial www.poderjudicial.es.

Se acuerda la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, 122 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 2021.–La Presidenta del Tribunal calificador, María de los Ángeles Parra Lucán.

ANEXO

Relación de nuevos aspirantes convocados para realizar el dictamen tras la estimación de los recursos de alzada presentados

ORDEN CIVIL

N.º orden	Apellidos y Nombre	NIF	Turno L/D	Turno G/LAJ	Suma
22	Camargo Sánchez, María Carmen.	***1995**	L	G	22,06
26	Carceller Valls, Montserrat.	***1354**	L	G	21,63
44	Del Corte López, Javier.	***8393**	L	G	22,79
58	Fernández Ruiz, Elena.	***9805**	L	LAJ	23,41
76	Gómez Aguilera, Ángel Marcos.	***9412**	L	G	21,40
109	Martín Robles, José Antonio.	***8251**	L	LAJ	21,54
146	Pérez Ramos, Juan Manuel.	***4541**	L	LAJ	21,67

ORDEN PENAL

N.º orden	Apellidos y nombre	NIF	Turno L/D	Turno G/LAJ	Suma
6	Allue Fuentes, Alfonso.	***8533**	L	G	24,03
80	Gil Heredia, Jose Antonio.	***5640**	L	G	24,01
97	Granero Peñalver, Juan.	***6962**	L	G	24,25
99	Gutiérrez Gallardo, Rocío.	***7356**	L	G	24,11
104	Jiménez París, José Miguel.	***2892**	L	G	24,60
106	Jurado Román, Nuria.	***8332**	L	G	23,53
117	Lora Peón, Raquel.	***0570**	L	G	24,49
124	Martín Agraz, Pilar.	***0589**	L	G	24,40
142	Ocaña Gámez, Manuel Miguel.	***8412**	L	G	25,66
181	Rosales Pedrero, Sylvia María.	***4431**	L	G	23,33
200	Suárez Blázquez, Virginia.	***5134**	L	G	26,07
222	Vivo Cabo, Silvia.	***6189**	L	G	24,34

ORDEN MIXTO

N.º Orden	Apellidos y nombre	NIF	Turno L/D	Turno G/LAJ	Suma
64	García Vila, Mónica.	***3342**	L	G	22,82

N.º Orden	Apellidos y nombre	NIF	Turno L/D	Turno G/LAJ	Suma
66	Gavilán Rubio, María.	***0592**	L	G	21,79
80	Hita Fernández, María Carolina.	***4525**	L	G	22,21
95	Magdalena Cámara, Miriam.	***9840**	L	G	21,59
158	Salvador Concepción, María Rosa.	***6078**	L	G	22,25
179	Vega Clemente, Virginia.	***2189**	L	G	21,40